



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

“2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”  
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO”

## ACTA N° 368/17 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día **treintauno de octubre de dos mil diecisiete**, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Están presentes el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto José SAAD; los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO; Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Verónica FASULO, Mag. Alicia NEME, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Silvina GAVIOLI. Graduados: Ing. José Luis PUTELLI. Alumnos: Srta. Elisa GARCÍA y Srta. Seyla RIERA BAUER. Escuela Normal: Prof. Laura N. CABRERA. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH y Sr. Fabián MARIÑO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

### I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector informa:

-La Universidad Nacional de San Luis (UNSL) está siendo sede del Rally Latinoamericano de Innovación, que desde el viernes 27 se está desarrollando en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN) y en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA). La Universidad está compitiendo en eventos de fama Internacional. Todo el fin de semana los equipos estuvieron trabajando, lo cual es muy relevante.

-Se firmó un convenio con el Concejo Deliberante de la Municipalidad para que técnicos de la Universidad y alumnos contribuyan a la fiscalización de las elecciones legislativas municipales, que serán el próximo 12 de noviembre. La votación se hace con boleta electrónica, lo que necesita un requerimiento técnico y están los técnicos capacitados para el servicio de las computadoras que estén en uso en ese momento; la Universidad proveerá 86 técnicos.

-Se ha firmado un acuerdo entre la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF) y el Colegio de Farmacéuticos, que cumplió 80 años. Este último donó botiquines y elementos de primeros auxilios para atención de accidentes de personas que concurren a las aulas y anfiteatros de la Sede de San Luis.

-En la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU) se realizarán actividades el viernes 10 y sábado 11 de noviembre, vinculadas a la producción y puesta en valor de plantas aromáticas y medicinales, en una actividad que tiene un acuerdo de cooperación con el

Secretaría  
General

CABRERA

CABRERA

SECRETARÍA



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que está relacionada con la puesta en servicio de la planta productora de aceites esenciales, que se construyó gracias al programa de mejoramiento de Ciencia y Técnica.

-Se realizó el V Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia “Descubriendo nuestro futuro; fortaleciendo los pilares para el desarrollo profesional”, que tuvo distintas actividades y duro 3 días, en la Ciudad de San Luis.

-Se realizó la Jornada “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)”, un desafío que involucra a los estados de la comunidad y el sector académico; contó con la presencia de autoridades del Consejo Nacional de Políticas Sociales y en acuerdo con las intendencias locales que participaron del evento, ya que estaba focalizado en ver cómo el sector académico contribuye a la implementación de los objetivos 2030 en el sector municipal.

-Se inauguró el edificio del Instituto de Investigaciones en Tecnología Química (INTEQUI), es una obra muy importante para la Universidad y permite solucionar el problema de la seguridad más importante que tenía la Universidad, son las instalaciones del ex galpón de Chacabuco y Pedernera en donde las condiciones de trabajo no eran las mejores. Segundo Instituto de doble dependencia que se construye y que es propiedad de la Universidad.

----- Ingresan los Consejeros Verónica PÉREZ CHACA y Jorge OVIEDO, siendo las 9:35 horas.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

-El 24 se realizó un acto en la ciudad de Quínes, donde se puso la piedra fundamental del Centro Interinstitucional de Desarrollo Estratégico Regional (CIDER) que contó con la presencia del Vice Ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación, el Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) concitando la atención y la influencia de la participación de todos los sectores de la comunidad de Quínes y sus alrededores en un proyecto que es trascendente para la Universidad y que va a ser para el futuro un lugar de crecimiento y es pertinente para la región. Con la posibilidad que se ponga en funcionamiento rápido. Esto es un acuerdo entre cinco importantes instituciones de desarrollo científico y tecnológico como es el INTA, INTI, SENASA, CONICET y la UNSL. Representará una inversión de 30.000.000 de pesos.

-Se completó la habilitación de equipos de aires acondicionados en el Bloque IV, en un trabajo con la Secretaria de Infraestructura.

-Se completó la participación de los Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), es la primera vez para nuestra Universidad que contó con una participación numerosa de 20 jóvenes. Se otorgaron premios a María Soledad GABUTTI del Laboratorio de Biotecnología Vegetal y Genética de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA), María Elena MUÑOZ de la Facultad de Psicología (FaPsi) y Lucas ROMERO de la (FCFMyN) de la carrera de Ingeniería Electrónica. Las próximas Jornadas se realizarán en la Universidad de Cuyo, donde los alumnos podrán volcar sus experiencias y compartirlas con otros alumnos de las Universidades participantes de AUGM.

-A nivel Nacional se puso en marcha el registro público de graduados universitarios, en una página Web administrada por el Ministerio de Educación de la Nación, donde todos los registros de los graduados posteriores al 2010 pueden ser consultados (los detalles de



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

los títulos, la Universidad que lo expidió y fecha), lo cual transparenta el sistema de información universitaria.

----- Ingresó la Consejera Nerina GÓMEZ PALERES siendo las 9:41 horas.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

-Se ha completado el proceso licitatorio del anexo del Bloque IV; se ha abierto la licitación y se han presentado dos firmas en condiciones de ser adjudicadas, en primer instancia está trabajando la comisión de adjudicación. Esto es muy significativo y permitiría estar con obras a fin de año.

-Se realizó una reunión con los Extensionistas en pos de poner en marcha la nueva normativa que aprobó este Consejo Superior de Docentes, Nodocentes, Graduados y alumnos de San Luis, Villa Mercedes y Merlo para interiorizarse en la normativa vigente para realizar proyectos de extensión, cuya convocatoria se tratará próximamente.

-Se han modificado y mejorado las instalaciones de los baños de la Universidad, en el marco de un proceso paulatino de mejoramiento que a veces es complicado por la cantidad de usuarios en los baños, especialmente los de la planta baja. Se han colocado cambiadores de bebé en todos los baños de la Universidad.

-Se culminó el Programa de Mejoras en el Polideportivo de la Universidad, en Rivadavia y Lavalle, se han hecho reparaciones profundas y no solo se mejoró el aspecto exterior de los accesos, sino también los sistemas de desagüe. El trabajo que han realizado los Nodocentes del Comedor Universitario ha sido encomiable para poder llegar a tiempo y forma para la realización de los Juegos Universitarios Regionales (JUR), que tuvo como Sede la Universidad, y ha permitido financiar esta mejora que dicha dependencia requería.

-El día 6 de noviembre se firmarán los acuerdos de reconocimientos académicos de las carreras de Arquitectura y Computación, se firmaron los mismos acuerdos para las carreras de Ingeniería. La Universidad Nacional de San Luis es sede para la región de Cuyo y Noroeste para las carreras de Química, Bioquímica, Farmacia y todas las carreras del área de Agronomía, Zootecnología, Ingeniería Forestal, en Ingeniería Zootecnista, Ingeniería en Recursos Naturales, etc. para lograr los acuerdos necesarios para los trayectos de reconocimiento oficial.

-El sábado 14 se realizó un acto en la Villa de Merlo de homenaje por el centenario del natalicio del poeta Antonio Esteban Agüero. Distintas instituciones locales hicieron un acuerdo de presencia para poner su mensaje y placas en dicho acto. La Universidad Nacional de San Luis estuvo presente a través de la Facultad de Turismo y Urbanismo en el nuevo monolito o monumento que se ha levantado para el centenario del natalicio del poeta puntano.

-La Facultad de Turismo y Urbanismo estará presente en la Reunión Plenaria del Consejo Nacional de Decanos de Turismo (CONDET). El evento se realizará en la Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires). Es muy importante porque ubica la Facultad de Turismo y Urbanismo en un lugar preponderante en el concierto de las pocas Facultades de Turismo y Urbanismos que existen en la región.

-Se cambió todo el sistema de control central de sonido de Radio Universidad, que es una primera etapa para un proyecto ambicioso que intenta cubrir aspectos estructurales de mejoras. Se ha llamado a licitación para el emplazamiento de la Radio Universidad de la sede en Villa Mercedes en el campus, trasladándola de calle 25 de Mayo y esto sería el último acto Institucional.



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

-Se realizó el Tercer Encuentro de Intercambio e Inclusión “Universidad-Discapacidad-Derechos”.

-Se realizó la segunda Convocatoria del Programa Franco-Argentino ARFAGRI que involucra programa de cooperación y traslado de alumnos y docentes en las áreas de ingeniería agronómica, veterinaria y carreras afines. La convocatoria se abrió el 16/10 y permanecerá hasta el 15/12; es un programa vigente.

-Las Naciones Unidas para el Desarrollo seleccionó un proyecto presentado por el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, llamado “Acceso a la justicia en la web. Un portal accesible para personas con discapacidad”. Este proyecto de la Universidad ha sido seleccionado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como uno de los trece proyectos líderes en este programa de acceso a la justicia.

Se abrió la convocatoria de Becas de posgrado en el marco del Programa Estratégico y Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), para carreras de posgrado de la Universidad. La presentación se recibirá hasta el 10 de noviembre de 2017 a las 13:00 horas. Solicita a los Consejeros que divulguen la información porque se está teniendo muchos programas de becas y pocos postulantes.

-El Programa Historia y Memoria lanzó su nuevo Sitio Web, lo que es muy importante porque pone de relieve lo que la Universidad está haciendo en preservación de nuestra historia. Conjuntamente se está filmando un documental sobre Mauricio Amílcar López que consta de trece capítulos, lo cual se está realizando en forma muy avanzada.

-La Nueva Editorial Universitaria tiene casi listo un proyecto inclusivo, donde hay una serie de publicaciones de la misma dirigida al sector infantil, realizado con docentes y alumnos del Jardín Maternal, en una producción para incluir a quienes no pueden leer. Es en “formato leído” porque las docentes le pondrán voz a los cuentos; luego habrá un código QR (que está en la Página de la NEU) para que todos los lectores puedan reproducirlo. También están trabajando sobre una nueva iniciativa que son los libros en Código Braille, por lo tanto va a ser la primera vez que la Nueva Editorial Universitaria va a tener ese formato para los niños.

-Finalmente están convocadas las elecciones para la representación de alumnos y graduados, que se realizarán este 1º de noviembre en la Universidad en todas sus sedes, para renovar autoridad en todos los cuerpos colegiados.

-Al respecto y como parte del informe informa que ha recibido dos presentaciones de una agrupación política que solicitaba el llamado a una sesión extraordinaria de Consejo Superior, para tratar un problema que se presentó con las actuaciones de las Juntas Electorales de Facultad y de Universidad:

-ACTU-USL: 12040/17 SALINAS Santiago solicita sesión extraordinaria de Consejo Superior.

-ACTU-USL: 12041/17 SOULE Agustín solicita sesión extraordinaria de Consejo Superior.

-La Agrupación Juventud Universitaria Peronista (JUP) de las Facultades del Centro Universitario Villa Mercedes fue desestimada por un tema de avales, primero por las Juntas de las Facultades, luego por la de la Universidad. Informa que resolvió no convocar a sesión porque el Consejo Superior no puede intervenir en esa instancia. Consultó a Asesoría Jurídica y han precluido todos los plazos de intervención en sede administrativa;



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

sólo queda el ámbito judicial. Por lo que ha emitido las Resoluciones Rectorales N° 1790/17 y 1791/17 respectivamente.

----- Se produce un breve debate.

----- El Sr. Rector expresa que en el presente Orden del Día hay expedientes vinculados al tema, por lo que el debate deberá darse durante el tratamiento de los mismos.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

### \*Informe de inasistencias de los Consejeros

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Rolando BELARDINELLI quien ha sufrido un accidente y se halla fuera de la provincia por razones de salud; 2) Griselda NARDA, que se encuentra de licencia para participar en el Congreso Anual de Cristalografía; 3) Nadia MUZEVICH por razones laborales; 4) Rodrigo ZABALA por razones académicas; 5) Agustina ROMERO VIEYRA y su Suplente Eliana ORO OZÁN, por razones académicas; 6) Juan Manuel VERDOIA por razones laborales; 7) Walter AGÜERO por razones de fuerza mayor.

\*Retiros: NANCLARES, FLORES y MORÁN a las 12:00 hs., RETA, PUTELLI, Walter OLGUÍN y BULNES a las 12:45 hs.

----- La Consejera RIERA BAUER justifica la inasistencia de Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ por razones académicas.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

----- Seguidamente el Secretario efectúa el Informe de Inasistencias de los Consejeros:

a) La Consejera Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ, representante del Claustro Alumnos por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, no asistió ni solicitó justificación de inasistencia de las sesiones del 12/09, 26/09 y 10/10, situación que se encuadra en lo establecido en el Art. 7° del Reglamento Interno del Consejo Superior.

b) No se ha recibido solicitud de justificación de inasistencia a la sesión del 26/09/17 de parte de los Consejeros: Agustina ROMERO VIEYRA y Alfredo ZAMBRANO; ni del Consejero Marcos MAGNI GAGLIARDI a la sesión del 10/10/17.

----- El Sr. Rector aclara que la Consejera AMIEVA RODRÍGUEZ queda suspendida y se decide su situación en la próxima sesión, según lo establece el Reglamento y el Estatuto Universitario.

## III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

### \*Acta 367/17 (10/10/17)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 367/17 con las correcciones efectuadas por la Consejera ORO OZÁN.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta mencionada.

## IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se solicita incluir como Entrados el siguiente expediente:



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

**-EXP-USL: 13688/17** FCH, MORALES DE CORTIÑAS Nora, se solicita el aval para otorgamiento Título de Doctor Honoris Causa.

----- El Cuerpo decide incluirlo en el presente Orden del Día.

#### V.- ASUNTOS ENTRADOS

**1) EXP-USL: 11836/17** Portal Digital de Publicaciones con Acceso Abierto - FCH – elevan propuesta de creación.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para su tratamiento.

**2) EXP-USL: 9485/17** FCH. Proyecto- Cooperativa de trabajo y de formación laboral: Lavadero de Autos.-En el marco de Economía Social y Solidaria Centro de Prácticas Pedagógicas y Sociocomunitaria.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para su tratamiento.

**3) EXP-USL: 13736/17** MIAZZO Jackeline, solicita Modificación de la Res. CS N° 285/17.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para su tratamiento.

**4) EXP-USL: 13797/17** ING. LARTIGUE Cecilia.- Ref: Solicitud de incorporación a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide aprobar la incorporación de la Consejera Cecilia LARTIGUE a la Comisión de Interpretación y Reglamentos del Consejo Superior.

**5) EXP-USL: 13844/17** Secretario General UNSL, eleva propuesta de designación de la Comisión de Seguimiento de la Ord. N° 13/17-CS.

----- El Secretario General da lectura al listado propuesto para integrar la Comisión de Seguimiento de la implementación del Sistema de Registro de Ingreso y Egreso para todo el Personal Docente de la Universidad. Enumera todos los edificios que ya tienen los relojes; afirma que se va a contar con personal especializado en el tema.

----- El Cuerpo decide aprobar la designación de la Comisión de Seguimiento prevista en la Ord. N° CS 13/17.

**6) EXP-USL: 12641/17** FCEJS. Solicita la suspensión de la aplicación de la Ord. CS N° 13 de fecha 19/05/2017 en el ámbito de la Unidad Académica de la FCEJS.

----- El Secretario General da lectura a la nota. Respondiendo a preguntas afirma que en noviembre se iniciará la registración del personal, se harán todas las pruebas del sistema para poder iniciar definitivamente en febrero de 2018.

----- El Cuerpo decide dejar en suspenso dicha solicitud en virtud que se están instalando los equipos de control de ingreso y egreso del personal docente en todos los ámbitos dela UNSL.

**7) ACTU-USL: 11594/17** NAVARTA Gastón (SIDIU), solicita información sobre la implementación del sistema de control establecidos por la Ord. N° 13 del Consejo Superior UNSL.



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector manifiesta que se debería girar a consideración de la Comisión que se acaba de integrar.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a la Comisión de Seguimiento prevista en Ord. N° CS 13/17.

----- Siendo las 10:58 hs. ingresa el Asesor Jurídico, Mag. Néstor NÓBILE.

**8) EXP-USL: 13502/17 SALINAS Alan Santiago.-** Interpone apelación contra Res JEU N° 1/2017 y solicita la oficialización de la Lista N° 17.

----- El Secretario General da lectura a las notas de ambos expedientes. Se tratan en conjunto los Puntos 8 y 9. Aclara que en el Punto 10 del Orden obra un expediente solicitando el Pronto Despacho, pero ya se ha expedido el Asesor Jurídico dictaminando que no corresponde lo solicitado porque aún se está en los plazos legales.

----- Se produce un largo debate.

----- El Sr. Rector aclara que el Consejo Superior no avala ni deja de avalar ya que no corresponde su intervención en esta instancia. Considera que de intervenir, solo le quitaría legalidad al proceso. Expresa que le gustaría que todas las agrupaciones participaran pero no encuentra los argumentos jurídicos que lo permitan.

----- Se continúa el debate. Se alude al tema de avales, etc.

----- El Cuerpo le otorga la palabra a uno de los presentantes, el Sr. Agustín SOULÉ.

----- El Asesor Jurídico responde a preguntas y realiza aclaraciones.

----- Se le otorga la palabra al Sr. Rodolfo UÑAC.

----- Se continúa el debate. Se plantea si Consejo Superior tiene atribuciones o no para decidir en esta instancia, para permitir la participación de una agrupación, un día antes del día de la votación.

----- El Sr. Rector entiende que debería definirse primero si el Consejo posee la atribución o no. Dado el intenso debate, considera que la votación debe ser nominal.

----- El Cuerpo procede a votar nominalmente:

Votación nominal (tiene atribuciones Consejo Superior para actual en esta instancia?):

-Por el SI: FLORES, LÚQUEZ, RETA, GARRAZA, PÉREZ CHACA, W. OLGUÍN, NEME, GARCÍA, FASULO, NANCLARES, RIERA BAUER, KORDICH, MARIÑO, PUTEELLI, CABRERA; son 15 votos.

-Por el NO: Rector, MORÁN, CAMPDERRÓS, BULNES, BECERRA, LARTIGUE, LUCERO, OVIEDO, GAVIOLI, GÓMEZ PALLERES; son 10 votos.

----- Seguidamente se procede a votar por autorizar la participación de la JUP en ambas Facultades, mediante Votación nominal:

-Por el SI: FLORES, MORÁN, CAMPDERRÓS, BULNES, LÚQUEZ, RETA, GARRAZA, LUCERO, PÉREZ CHACA, OVIEDO, W. OLGUÍN, NEME, GARCÍA, FASULO, NANCLARES, RIERA BAUER, GAVIOLI, GÓMEZ PALLERES, KORDICH, MARIÑO, PUTEELLI, CABRERA; son 22 votos.

-Por el NO: Rector, BECERRA, LARTIGUE; son 3 votos.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide AUTORIZAR la participación de la Lista N° 17 “Juventud Peronista Universitaria” de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias en las presentes Elecciones 2017 para renovación de los Claustros de Alumnos de la Universidad Nacional de San Luis.

**9) EXP-USL: 13503/17 SALINAS Alan Santiago.-** Interpone apelación contra Res JEU N° 2/2017 y solicita la oficialización de la Lista N° 17.



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

----- El Cuerpo, por mayoría, decide AUTORIZAR la participación de la Lista N° 17 “Juventud Peronista Universitaria” de la Facultad de Ciencias Económico, Jurídicas y Sociales en las presentes Elecciones 2017 para renovación de los Claustros de Alumnos de la Universidad Nacional de San Luis.

**10) ACTU-USL: 12038/17 SALINAS** Santiago y otros, solicitan pronto despacho del EXP-USL: 13503/17.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide rechazar el Pronto Despacho interpuesto por los Apoderados de la Lista N° 17 “Juventud peronista Universitaria” de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales respectivamente.

**11) EXP-USL: 13814/17** Secretario General UNSL, eleva proyecto de reglamentación de las Funciones Docentes y la Extensión de Tareas de los mismos.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para su tratamiento.

## VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

### \*Comisión de Asuntos Académicos

#### Sustanciados

**12) EXP-USL: 15355/16** FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software. Departamento de Informática.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 189/17 de la FCFMyN (fojas 111), aconseja designar a la Mg. Claudia Mónica NECCO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:40 hs. se retiran los Consejeros FLORES y MORÁN.

**13) EXP-USL: 15032/16** FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Área de Informática Educativa. Departamento de Informática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 188/17 de la FCFMyN (fojas 119), aconseja designar a la Mg. Marcela Cristina CHIARANI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**14) EXP-USL: 3206/16** FCFMyN. Llamado a concurso público y cerrado a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Informática. Departamento de Informática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 190/17 de la FCFMyN (fojas 71), aconseja designar al Lic. Jesús Francisco AGUIRRE en el cargo motivo del concurso.





Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**15) EXP-USL: 5375/16 FCEJS.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Administración. Departamento de Ciencias Económicas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 154/17 de la FCEJS (fojas 97), aconseja designar a la Lic. Nancy Edith ETCHART en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:43 hs. se retira el Consejero LUCERO.

**16) EXP-USL: 11625/14 FCEJS.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular, Simple Efectivo. Área de Ciencias Políticas y Derecho Público. Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 155/17 de la FCEJS (fojas 252), aconseja designar a la Dra. María Susana JULIÁ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**17) EXP-USL: 3164/16 FICA,** MENUET Agustín, Sec. Área Matemática. Concurso Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Asignatura Matemática II. Área Matemática Departamento de Ciencias Básicas. Carrera CPN.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 268/17 de la FICA (fojas 112), aconseja designar a la Esp. Carmen Gladys MAY en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

#### Concursos llamados

**18) EXP-USL: 11096/17 FCH.** Llamado a concurso público y abierto a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Área 10 Lenguas Extranjeras. Departamento de Educación y Formación Docente.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 251/17 de la FCH (fojas 31 – 32).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**19) EXP-USL: 11375/17 FCS.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área 7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 119/17 de la FCS (fojas 35).



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

#### **Escuela Normal JPP**

**20) EXP-USL: 12604/15 ENJPP**, Rectoría solicita se autorice el llamado a concurso a un cargo de Subregente 1° categoría, efectivo con destino al primer ciclo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, , visto el planteo efectuado por la Sra. Rectora de la Escuela en referencia a la imposibilidad de cumplir con lo establecido en la Ordenanza CS N° 38/88 Régimen de concurso para cubrir cargos de Regente y Subregente de Primaria, Artículo 3° inciso a) “*Directivo de la Escuela Normal “Juan P. Pringles”, designado por concurso de antecedentes y oposición*”, y el Dictamen N° 411/2017 de Asesoría Jurídica, aconseja se efectúe la excepción al citado Artículo y se integre la Comisión Asesora designando supletoriamente como Titular al Subsecretario de Educación Preuniversitaria, Dr. Mario RODRIGUEZ y como Suplente a la Secretaria Académica, Dra. Marcela PRINTISTA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**21) EXP-USL: 12605/15 ENJPP**, Rectoría solicita el llamado a concurso efectivo a un cargo de Subregente 1° categoría con destino al segundo ciclo de Primaria.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el planteo efectuado por la Sra. Rectora de la Escuela en referencia a la imposibilidad de cumplir con lo establecido en la Ordenanza CS N° 38/88 Régimen de concurso para cubrir cargos de Regente y Subregente de Primaria, Artículo 3° inciso a) “*Directivo de la Escuela Normal “Juan P. Pringles”, designado por concurso de antecedentes y oposición*”, y el Dictamen N° 412/2017 de Asesoría Jurídica, aconseja se efectúe la excepción al citado Artículo y se integre la Comisión Asesora designando supletoriamente como Titular al Subsecretario de Educación Preuniversitaria, Dr. Mario RODRIGUEZ y como Suplente a la Secretaria Académica, Dra. Marcela PRINTISTA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:54 hs. se retira la Consejera RETA, ingresa la Vicedecana Mónica MARTÍN.

----- El Sr. Rector expresa que acaban de ingresar los integrantes de la Junta Electoral de la Universidad (JEU), Prof. Martín FERNÁNDEZ BALDO y el Sr. René COVEPERTHWAITTE.

----- El Presidente de la JEU solicita instrucciones para poder viabilizar la decisión que acaba de tomar el Cuerpo. Manifiesta que se ha autorizado a participar a una Lista pero no se sabe si los candidatos que presentaban cumplen con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente (30 % académico); además, se deberían confeccionar los votos –en caso de que esté todo en regla-. También pregunta cómo se haría la notificación fehaciente ya que se trata de una Agrupación con sede en la ciudad de Villa Mercedes. Afirma que no dan los tiempos para cumplir con los plazos establecidos por las normas.

----- Se produce debate nuevamente.

----- El Sr. Rector manifiesta que había advertido que tomar una decisión así no era fácil, que significa gastos, que hay responsabilidad patrimonial de por medio, que se



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

requiere cumplir con tiempos que son materialmente imposibles. Solicita a los Consejeros que hagan propuestas para poder materializar la decisión.

----- Algunos Consejeros proponen que en vez de 24 hs., como dice la reglamentación, se le otorgue a la Lista DOS horas para que se produzcan los chequeos y reemplazos de sus candidatos, y no otorgar más prórroga que esa.

----- La Consejera GARCÍA expresa que seguramente los Apoderados de la Lista aún no han regresado a Villa Mercedes, por lo que se los podría llamar y notificar inmediatamente. Propone citar a los Apoderados y notificarlos verbalmente otorgándoles DOS horas para cumplir con todos los requisitos exigidos por la reglamentación. Afirma que está dispuesta a firmar esa propuesta/notificación.

----- El Sr. Rector manifiesta que, dada la disponibilidad de la Consejera a firmar su propuesta/notificación, solicita que conste textualmente en actas lo que acaba de decir. También que se proceda a llamar a los Apoderados para notificarlos, estando los integrantes de la JEU presente.

----- Se produce un breve intercambio. Desde la JEU se plantea que a otra Agrupación se la dejó afuera del proceso eleccionario por no cumplir ciertos requisitos, y preguntan si esta autorización también los comprendería. Además que se necesita tiempo para imprimir los votos.

----- Se les responde que NO, que la autorización sería sólo para la Agrupación presentante.

----- El Sr. Rector aclara que hay tiempos por resolver, además que la notificación debe ser fehaciente, que no puede hacerse de cualquier manera sino como lo establecen las Leyes y el Código Civil. También pregunta quién se hará responsable de los costos de los votos.

----- El Secretario General aclara que para habilitar a la otra Agrupación se deberían correr las fechas del Cronograma Electoral. Corriendo solo una semana el día de elecciones, las fechas llegan cerca de Navidad. Si además se piensa volver atrás con otras etapas, el Cronograma avanza al mes de enero.

----- Se vuelve a producir debate. Algunos Consejeros proponen acortar los plazos, en vez de 24 que sean 2 horas.

----- Siendo las 13:20 hs. se retira el Consejero Walter OLGUÍN.

----- El Sr. Rector solicita a los Consejeros que no se retiren, que aún no se vota, que es algo muy serio; es una decisión política. Considera que se debería votar por llevar adelante la moción de la Consejera GARCÍA. Se hallan presentes los miembros de la JEU y los Apoderados de la Lista 17.

-Siendo las 13:30 hs se procede a votar y resultan 13 votos por la positiva y 6 por la negativa.

----- El Cuerpo, aprueba dar por notificado a la Lista N° 17 que tienen DOS horas de plazo para modificar los errores; y ordena a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que en el término de DOS horas de respuesta a la corroboración académica, para lo cual se notifica a los Decanos que están presentes. Si no se da cumplimiento a lo decidido se aplicarán sanciones a quien corresponda. Este plazo otorgado se vence a las 16:00 hs. del día de la fecha.

**\*Comisión de Ciencia y Tecnología**



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

**22) ACTU-USL: 10397/17** Dr. CADÚS Luis eleva acta resultante de la elección de representante Becario del INTEQUI.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Ciencia y Tecnología aconseja: Tomar conocimiento y avalar el resultado del acto eleccionario del Representante Becario y de la Nueva conformación del CONSEJO DIRECTIVO del INTEQUI.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

**23) ACTU-USL: 11558/17** Dr. VILA, Jorge A.- Director IMASL- Eleva copia del Presupuesto 2018 enviado a CONICET.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Ciencia y Tecnología aconseja: Tomar conocimiento de las presentes actuaciones y avalar el Presupuesto presentado por IMASL, instituto de doble dependencia UNSL-CONICET.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

**24) ACTU-USL: 11689/17** Dra. CERUTTI, Soledad.- Dir. Interina INQUISAL.- Adjunta presupuesto de funcionamiento solicitado por INQUISAL a CONICET, Periodo 2018.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Ciencia y Tecnología aconseja: Tomar conocimiento de las presentes actuaciones y avalar el Presupuesto presentado por INQUISAL, instituto de doble dependencia UNSL-CONICET.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

#### **EXPEDIENTE INCLUIDO EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA**

**-EXP-USL: 13688/17** FCH, MORALES DE CORTIÑAS Nora, se solicita el aval para otorgamiento Título de Doctor Honoris Causa.

----- El Secretario General da lectura a la nota. Entiende que se podría escanear el expediente y enviarlo a los Consejos Directivos, para conocimiento y opinión, así poder tratarlo en la próxima sesión.

----- El Cuerpo, enviar por mail mediante archivo adjunto, copia escaneada de las presentes actuaciones y con el agregado por parte de los causantes del expediente el Currículum Vitae de la Sra. Nora Morales de CORTIÑAS a los Consejos Directivos y/o Consejos Académicos Consultivos según corresponda, de las Facultades que componen la Universidad Nacional de San Luis para su análisis y consideración; para ser tratado en 15 días.

----- Siendo las 13:40 hs. se da por finalizada la sesión.-----

Secretario General

H. Campderrós

GABRIELA CAMPDERRÓS